



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA PUERTO DE ACAJUTLA

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA N° 270/2017

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 133/2017

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1240

Señores: (799) JARET NAUN MORAN SORTO (SADFI: 3210) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 27-Jul-2017 Administrador: Correo: Tel: 2405-3254 Req Asociadas: 395/2017/04 Lugar de entrega: OFICINA CENTRAL Cen Cos Asociados: 1606-SECCION DE INFORMATICA
---	--

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	3.00	UNIDAD	4.21490	ANTENA INALAMBRICA PARA SEÑAL WIFI	1,350.00000	4,050.00000
				Antena para Punto de Acceso en exteriores 802.11		
				Admisión de doble banda (5GHz/2,4GHz) en simultáneo.		
				1200 Mbps de capacidad total de RF de la WLAN		
				Alimentación eléctrica: PoE 802.3af (Clase 3 PD)		
				Tamaño máximo aprox: 7" x 5,9" x 3,4" (18 cm x 15 cm x 8,6 cm)		
				Peso máximo con soporte incluido: 2,5 lbs (1,5 kg)		
				Tecnología de adaptativa: BeamFlex+ y gestión de RF avanzada.		
				Mitigación de la interferencia: Hasta 10 dB		
				Certificación de seguridad: IP-67		
				Temperatura de funcionamiento: 20°C a +55°C		
				Conexión Ethernet: 10/100/1000Base-T 802.3, 802.3 u, 802.3 ab		
				Capacidad para integrarse a controladora de red wifi ZONE DIRECTOR 1200		
				Administración individual y centralizada por medio de ZoneDirector		
				Seguridad: WPA-PSK (AES), 802.1X para RADIUS y Active Directory		
				Soportes para sujeción incluida.		
				** BYOD, Zero-IT y Dynamic PSK		
				** Limitación de velocidad por usuario, dinámica, para WLAN de hotspot		
				** Portales cautivos y cuentas de invitado		
				** Control de admisión/balance de la carga		
				** Balance de la banda		
				** Hotspot seguro		
				** QoS inteligente		
				Otras consideraciones:		
				*** Tiempo de entrega: 30 días máximos.		
				*** Incluir protector de línea de datos.		

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 4-Sep-2017



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
PUERTO DE ACAJUTLA**

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA N° 270/2017

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Expediente : CEPA-LGCA 133/2017

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Telefono: 2537-1240

Señores: (799) JARET NAUN MORAN SORTO (SADFI: 3210) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 27-Jul-2017
	Administrador:
	Correo: Tel: 2405-3254
	Req Asociadas: 395/2017/04
	Lugar de entrega: OFICINA CENTRAL
NRC:	Cen Cos Asociados: 1606-SECCION DE INFORMATICA

COPIA PUBLICA

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
				Garantía: 1 año mínimo		

CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON 50 /100 DOLARES

Sub Total US\$	4,050.00
IVA US\$	526.50
Total US\$	4,576.50

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 4-Sep-2017